



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00477/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

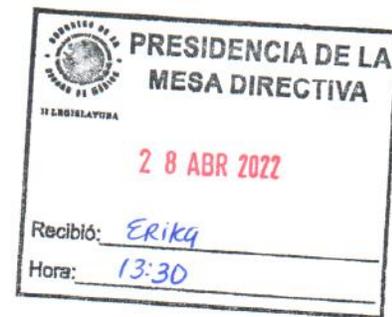
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/207/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, signado por la Asesora del Alcalde de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0184/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora del Alcalde de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

477

Xochimilco, Ciudad de México, 22 de marzo de 2022.

XOCH13/COA/207/2022.

**Asunto:** Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00017.10/2022.**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **MDPRPA/CSP/0184/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 19 de enero de 2022 y se le exhorta a:

*“Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que remitan a este Órgano Legislativo un informe pormenorizado de las instalaciones y sesiones de los Comités, Comisiones y Consejos que se encuentran obligados a instalar de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos Jurídicos aplicables de la Ciudad de México”*

Al respecto me permito informarle que mediante el oficio **XOCH13-COA/106/2022**, de fecha 11 de febrero del presente año se giró oficio a todas las áreas de esta Alcaldía, solicitando dicha información, anexo concentrado de los Comités, Comisiones y Consejos establecidos; quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

  
**LEIDY LAURA RAMOS MARÍN**  
**ASESORA DEL ALCALDE**



ALCALDÍA  
XOCHIMILCO

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía  
LLRM/ Izv

Folio 01777/22

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

No.	instalaciones y sesiones de los Comités, Comisiones y Consejos que se encuentra obligada a instalar la Alcaldía Xochimilco de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos Jurídicos aplicables de la Ciudad de México
1	Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares en Xochimilco
2	Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno
3	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Xochimilco
4	Comité de Fomento Económico
5	Comité de Fomento Turístico
6	Comité de Seguridad Ciudadana
7	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD-XOCH
8	Consejo de Cultura
9	Comité de Transparencia
10	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Alcaldía Xochimilco
11	Consejo de Desarrollo Social
12	Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
13	Consejo de Igualdad Sustantiva y Prevención a la Violencia de Género
14	Consejo Delegacional para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas
15	Consejo Delegacional para la Integración a las Personas con Discapacidad



ALCALDÍA  
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El  
Rosario, C.P. 16070  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS